



ta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 9 de marzo de 2012. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas a la Vivienda, M.^a JOSÉ NOGALES VILLA.

A N E X O

| NOMBRE Y APELLIDOS | NIF | N.º EXPEDIENTE | CAUSA |
|---|------------------------|-----------------|--|
| ANA M. ^a CARRASCO ALMAZÁN | 76253720A | 06-AI-0224-2010 | Art. 42.3 de la Orden de 27 de agosto de 2009 |
| PABLO M. ^a MORENO SOLANO Y EVA PACHECO PLUMED | 9206805C 18440907J | 06-AI-0234/2010 | Art. 42.3 de la Orden de 27 de agosto de 2009 |
| JESSICA GINETTE LIDIA BARBE | X-8458227T | 06-AI-0202/2010 | Art. 42.3 de la Orden de 27 de agosto de 2009 |
| ADÁN AGUSTÍN MANGAS GONZÁLEZ | 80099709R | 06-AI-0191/2010 | Art. 42.3 de la Orden de 27 de agosto de 2009 |
| CARMEN M. ^a ÁLVAREZ SARIÑANA Y CRISTINA GARCÍA DOMÍNGUEZ | 09208109J 76256800R | 06-AI-0143/2010 | Art. 42.3 de la Orden de 27 de agosto de 2009 |
| EVA VANESA RUANO SÁNCHEZ | 76115826V | 10-AI-0209/2010 | Art. 42.3 de la Orden de 27 de agosto de 2009 y Art. 10.1.G del Decreto 114/2009 |
| ABDELWAHD KHRISSI | X3362144G | 10-AI-0104/2010 | Art. 10-1.G del Decreto 114/2009 |
| M. ^a INMACULADA MARTÍN RAMOS | 28965040J | 10-AI-0142/2009 | Art. 42.3 de la Orden de 27 de agosto de 2009 |

• • •

ANUNCIO de 9 de marzo de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos. (2012081054)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda, por la que se desestima la solicitud de ayuda a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos, a los interesados (relacionados en el Anexo adjunto), y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el



tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la Avenida de las Comunidades, s/n, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 9 de marzo de 2012. La Jefa de Servicio de Planificación y Gestión de Ayudas a la Vivienda, M.^a JOSÉ NOGALES VILLA.

A N E X O

| NOMBRE Y APELLIDOS | NIF | N.º EXPEDIENTE | CAUSA |
|--------------------------------|------------|-----------------|--|
| CARLOS GALÁN DOMÍNGUEZ | 44413031P | 10-AI-0144-2011 | Art. 7.1 Decreto 114/2009 de 21 de mayo |
| IONELA MARIAN ZALAR | X-6488567Z | 06-AI-0020/2011 | Art. 10-1.G Decreto 114/2009 de 21 de mayo |
| MOHAMED EL HALLAQUI | X-5336389K | 06-AI-0139/2011 | Art. 10-1.G Decreto 114/2009 de 21 de mayo |
| CRISTINA RODRÍGUEZ ZAMBRANO | 08873651K | 06-AI-0013/2011 | Art. 42.1.e de la Orden de 27 de agosto de 2009 |
| MARIANA TANASA | X-8466455V | 06-AI-0087/2011 | Art. 7.1 Decreto 114/2009 de 21 de mayo |

• • •

ANUNCIO de 9 de marzo de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos. (2012081055)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda, por la que se archiva el procedimiento de ayuda a la actuación protegida de apoyo económico a los inquilinos, a los interesados (relacionados en el Anexo adjunto), y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados